



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2021

Fecha de ingreso: 28-12-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 22-01-2021



2020-3919

Folio: 2020-3919
Certificado de ingresos: 2021-138799
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RENOVACIONES Y TRASFORMACIONES ESTRUCTURALES GIL S A DE C V

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-036-010

Propietario: RENOVACIONES Y TRASFORMACIONES ESTRUCTURALES GIL S A DE C V

Domicilio: AVENIDA TOMAS VALLES VIVAR 6901 M1 U10 COLONIA CANTERA EL PEDREGAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **10 DE JULIO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	171.12	165.52	0.00		24,860.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	171.12	165.52	0.00		584.95
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	171.12	165.52	0.00		2,486.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	171.12	165.52	0.00		584.95
TOTALES			342.24	331.04	0.00		\$ 28,516.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

883 JESUS RODOLFO VILLALOBOS CAPUZANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2021 13:45:26

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02145ab89068aa3a06edc62373fd1e601adee059f3ab0214667316a8c36fe5a02a66bbb1ec435555bdaf6843

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.